



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02040-00

En atención a la solicitud presentada por la parte actora (fl. 41 a 43), estese a lo dispuesto en auto de 12 de septiembre de 2019 (fl. 30), en el cual se aceptó el contrato de cesión de derechos litigiosos, que hace SCOTIABANK COLPATRIA S.A. en favor de la sociedad PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS.

NOTIFÍQUESE

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 18 de fecha 15 de marzo de 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA